



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las 11:00 horas del día trece de agosto de dos mil doce, se celebró la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, en la Sala de Juntas de la Dirección General del IIFAEM, ubicada en Paseo Tollocan Número 700 esquina Urawa, Col. Izcalli IPIEM, Toluca, México.

La sesión estuvo presidida por la Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General del IIFAEM y Presidente de este Comité, para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
 - a) Presentación del Procedimiento para determinar el Programa de Control y Evaluación.
 - b) Evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de julio 2012.
- V. Asuntos en cartera.
 - a). Informe del Secretario Técnico.
 - b). Seguimiento de acuerdos anteriores
- VI. Asuntos Generales.

Handwritten signature

Handwritten signature and initials

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Décima Séptima 22



En cumplimiento al primer punto del orden del día, se constató la asistencia de las siguientes personas: Lic. Ana Laura Aguiar Retes, Directora General del IIFAEM y Presidente del Comité; Francisco Javier Orta Subirana, en suplencia del Director de Fomento a la Actividad Artesanal y Vocal del Comité, Carlos Manuel Domínguez Méndez, Director de Comercialización y Vocal del Comité; C.P. Aida Cruz Huerta, Titular de la UIPPE y Vocal del Comité; C.P. Edmundo A. Mercado Posadas, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal del Comité; C.P. Angélica María Moreno Sierra, Directora de Control y Evaluación B-II de la Secretaría de la Contraloría y Vocal del Comité; M. en Aud. David Maldonado Ramírez, Contralor Interno del IIFAEM y Secretario Técnico del Comité.

Una vez que el Presidente del Comité dio la bienvenida a los presentes y que el Secretario Técnico informó a la presidencia del Comité de la existencia de quórum, se declaró formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen.

En desahogo del segundo punto del orden, el Secretario Técnico del Comité sometió a consideración de los presentes el orden del día, quedando de la siguiente manera:

- I. Lista de asistencia.
- II. Orden del día.
- III. Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
- IV. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.
 - a) Presentación del Procedimiento para determinar el Programa de Control y Evaluación.
 - b) Evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de julio 2012.
- V. Asuntos en cartera.
 - a). Informe del Secretario Técnico.
 - b). Seguimiento de acuerdos anteriores
- VI. Asuntos Generales.

Carlos

[Firma manuscrita]

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Por lo que los miembros del Comité tuvieron a bien tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO IFA-017-001.- El Comité de Control y Evaluación del IIFAEM aprueba por unanimidad el orden del día.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité, dio lectura al acta de la sesión anterior, por lo que una vez aceptada se aprobó en los términos expuestos. Sobre este particular, los miembros del Comité se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-017-002.- El Comité de Control y Evaluación aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del IIFAEM.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, en el apartado "a", relativo a la "Presentación del Procedimiento para determinar el Programa de Control y Evaluación"; se realizó la exposición y explicación del procedimiento, así mismo se presentaron ejemplos y consideraciones relacionadas con la programación de acciones de control y evaluación; por lo que los miembros del Comité tuvieron a bien dictar el siguiente:

ACUERDO IFA-017-003.- El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento del "Procedimiento para determinar el Programa de Control y Evaluación", implementado por la Secretaría de la Contraloría y con el cual la Contraloría Interna del IIFAEM, realiza la programación de las acciones de control y evaluación en el ejercicio fiscal que corresponda.

En seguida con el cuarto punto del orden del día, en el apartado "b", relacionado con la "Evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de julio 2012"; al respecto, la C.P. Aida Cruz Huerta, expuso las acciones realizadas, así como la justificación en relación a la evaluación de las metas.

ACUERDO IFA-017-004.- El Comité de Control y Evaluación se da por enterado de la evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de julio 2012.

Con respecto al apartado "a" del quinto punto del orden del día, relativo a la Informe del Secretario Técnico, se informó de los resultados del plan de trabajo de la Contraloría Interna del IIFAEM al cierre del mes de julio del ejercicio 2012, el avance al cumplimiento de las observaciones de auditoría interna y entes fiscalizadores externos, así como de la situación programática presupuestal del Instituto, a lo que los integrantes del COCOE del IIFAEM se pronunciaron por el siguiente:

ACUERDO IFA-017-005.- El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del Informe del Secretario Técnico.

[Handwritten signatures and initials]

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Décima Séptima 20

Continuando con el apartado "b" del quinto punto del orden del día, relativo al seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, se presentó el cuadro correspondiente presentando los anexos en relación a los avances de los mismos.

NO. DE ACUERDO	SESIÓN	FECHA DE LA SESIÓN	ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	ESTADO	
						C	P
IFA-008-003	8	30-06-2010	El Comité de Control y Evaluación aprueba el avance en las gestiones relacionadas con la comercialización de artesanías, a la vez solicita se analice a fondo la estrategia propuesta y se realicen las consultas ante las áreas jurídicas y normativas previo a su ejecución	Dirección de Comercialización.	Se presenta informe de actividades y acciones a realizar (Anexo 2).		
IFA-008-004	8	30-06-2010	El Comité de Control y Evaluación aprueba el avance en las gestiones relacionadas a la actualización de las Reglas de Uso y Operación del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) y solicita se presente en la próxima sesión la propuesta de actualización del documento que nos ocupa o acuerdo del Consejo Directivo del IIFAEM, en su caso.	Dirección de Comercialización	Sin reporte.		
IFA-013-003	13	24-10-2011	El Comité de Control y Evaluación instruye a los C. Directores de Área a supervisar y monitorear de manera continua el "Sistema Híbrido de Administración" a fin de tener control del registro de las actividades relacionadas al cumplimiento de los planes de trabajo del instituto; asimismo, aprueba otorgar al Órgano de Control Interno una clave de acceso a la totalidad del sistema con facultades única y exclusivamente de consulta.	Dirección de Comercialización/ Dirección de Fomento a la Actividad Artesanal/ Unidad de Apoyo Administrativo.	Se presenta oficio de las acciones y seguimiento (Anexo 3).		
IFA-014-003	14	12-12-2011	El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento de las obligaciones periódicas requeridas por OSFEM "Informe Mensual para Entidades Estatales" e instruye al Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo dar puntual seguimiento al registro e integración de la información requerida, así como presentar la misma dentro de los primeros quince días hábiles posteriores al cierre del periodo al Órgano de Control Interno, a fin de que éste último mediante acciones de control y evaluación verifique la razonabilidad y la información financiera y presupuestal.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Sin avance.		
IFA-015-003	15	20-03-2012	El Comité de Control y Evaluación aprueba se realice el proyecto 2012 del Modelo Integral de Control Interno, denominado "Centro de Desarrollo Artesanal".	Contralor Interno	Firma del acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-001	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación del IIFAEM aprueba por unanimidad el orden del día.	Contralor Interno	Firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-002	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Quinta sesión ordinaria y del comité de control y evaluación del IIFAEM.	Contralor Interno	Firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-003	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación toma conocimiento de lo dispuesto en la Ley de Fomento Económico del Estado de México, en específico el "Título Cuarto, CAPÍTULO SEGUNDO, De las Infracciones y Sanciones" y exhorta a los ahí presentes, difundir el contenido de los artículos 72, 73 y 74 de la misma, a los servidores públicos y beneficiarios de los trámites y servicios relacionados con la gestión empresarial	Contralor Interno	Firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-004	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación aprueba la propuesta para la optimización de los estacionamientos del CEDART e IIFAEM.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Se encuentra en proceso el pintado de los espacios.		
IFA-016-005	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación se da por enterado de la evaluación sobre los avances programático presupuestales presentados por la UIPPE al cierre del mes de mayo 2012.	Titular de la UIPPE.	Firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-006	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del Informe del Secretario Técnico.	Contralor Interno.	Firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-007	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del estado que guarda el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.	Contralor Interno.	Firma del acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del COCOE del IIFAEM.		
IFA-016-008	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación solicita se presente el avance de la solventación de las observaciones emitidas por el Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), determinadas en la revisión de la cuenta pública 2010.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	En relación al oficio presentado en la Decima Quinta Sesión Ordinaria de éste Comité, se continúa en espera de la respuesta del OSFEM.		
IFA-016-009	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación requiere se presente el avance de la solventación de las observaciones emitidas por el Despacho de Auditoría Externa (Liconsa, Salgado y Asociados S.C.), determinadas en la auditoría del ejercicio fiscal 2011.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Sin reporte de avance a la fecha de impresión de la presente.		

**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



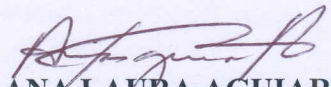
Décima Séptima 19


IFA-016-010	16	28-06-2012	El Comité de Control y Evaluación pide que en la próxima sesión se rinda un informe relacionado al proceso de análisis y diagnóstico del sistema denominado "Sistema Híbrido de Administración" que realizará el Sistema Estatal de Informática.	Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo.	Se anexa oficio no. 203441000/123/2012 suscrito por el Director de Ingeniería de la Información en el que se expone el resultado del diagnóstico del SEI y alternativas de soporte técnico. Así como en respuesta el oficio 225B1A000/267/2012, suscrito por la Directora General del IIFAEM (Anexo 2).
-------------	----	------------	--	---	---

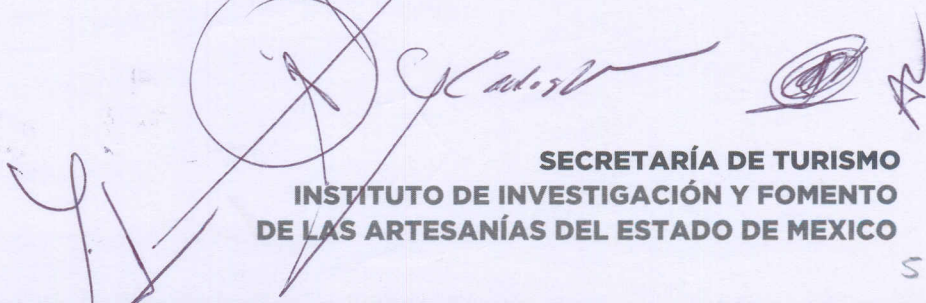
Al respecto, se comentó el acuerdo IFA-008-004 que considera la actualización de las Reglas de Uso y Operación del Centro de Desarrollo Artesanal (CEDART) y ya que las acciones relacionadas al proyecto MICI 2012, denominado "Centro de Desarrollo Artesanal" incluye el análisis de las mismas, por el momento no se considerara conveniente realizar gestión alguna a la actualización de la normatividad en mención, por lo que se solicito dar por cumplimentado dicho acuerdo; en relación al acuerdo IFA-016-004, la Presidente del Comité exhortó al Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo iniciar de acuerdo a la propuesta presentada, la operación de los estacionamientos del IIFAEM y el CEDART a más tardar el lunes tres de septiembre del presente año; Así mismo, respecto al acuerdo IFA-016-009 el C.P. Edmundo Antonio Mercado Posadas, informó que mediante oficio enviado en fecha 6 de agosto al C.P. Víctor Manuel Licona Fernández, Titular del Despacho Licona, Salgado y Asociados S.C. solicitó la solventación de la observación relacionada a los premios que se otorgan a los artesanos a través de los concursos artesanales, adjuntando para ello el soporte correspondiente, ofreciendo enviar copia del mismo al Órgano de Control Interno del instituto; una vez concluido el análisis de los acuerdos, los integrantes del Comité se pronunciaron por los siguientes:

ACUERDO IFA-017-006.- El Comité de Control y Evaluación se da por enterado del estado que guarda el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.

Para finalizar y como apartado "único" del sexto punto del orden del día, "asuntos generales", los integrantes no manifestaron alguno; por lo que habiendo agotado los asuntos para los cuales fueron convocados los integrantes del Comité de Control y Evaluación, se declaró clausurada la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Control y Evaluación del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, siendo, siendo las 12:00 horas del día de su fecha, firmando para constancia legal quienes en ella intervinieron.


LIC. ANA LAURA AGUIAR RETES
DIRECTORA GENERAL DEL IIFAEM Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ


M.A. DAVID MALDONADO RAMÍREZ
CONTRALOR INTERNO DEL IIFAEM Y
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Decima Septima 18

C.P. AIDA CRUZ HUERTA
TITULAR DE LA UIPPE DEL IIFAEM Y
VOCAL DEL COMITÉ

C.P. EDMUNDO A. MERCADO POSADAS
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO Y VOCAL DEL COMITÉ

**CARLOS MANUEL DOMÍNGUEZ
MÉNDEZ.**
DIRECTOR DE COMERCIALIZACIÓN Y
VOCAL DEL COMITÉ

FRANCISCO JAVIER ORTA SUBIRANA.
EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE
PROMOCIÓN ARTESANAL Y VOCAL DEL
COMITÉ

C.P. ANGÉLICA MARÍA MORENO SIERRA
DIRECTORA DE CONTROL Y EVALUACIÓN B-II, DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA Y VOCAL DEL COMITÉ

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DECIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO, LLEVADA A CABO EL DÍA LUNES 13 DE AGOSTO DE 2012 Y CONSTA DE SEIS FOJAS POR UNA SOLA CARA, INCLUIDA ESTA DE FIRMAS.



**SECRETARÍA DE TURISMO
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO
DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MEXICO**

6